



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

ORDENANZA N° 212/96 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FUNCIONES SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1°)-MODIFICASE el artículo 1° de la Ordenanza N° 201/95, en los incisos a), b), y f), los que quedarán redactados / de la siguiente forma:

a) Una fracción de terreno designada como Manzana 15 Parcela 1 que mide y linda 108,66 mts. entre los puntos J₁ y J₂ al // Norte con mayor superficie del Lote I destinado a ensanche de // la calle Independencia; por 83,44 mts. entre los puntos J₂ y J₃ al Este con mayor superficie del Lote I destinado a ampliación // de calle Anselmo G. Vázquez; por 111,90 mts. entre los puntos J₃ y J₄ al Sur con mayor superficie del Lote I destinado a calle // Int. Dr. Juan B. Lafourcade; por 81,30 mts. entre los puntos J₄ y J₁ al Oeste con mayor superficie del Lote I destinado a prolon- // gación de calle 9 de Julio, con una superficie total de 8.944,16 m².-

b) Una fracción de terreno designada como Manzana 16 Parcela 1 que mide y linda 108,63 mts. entre los puntos C₂ y C₁ al // Norte con mayor superficie del Lote I destinado a ensanche de // calle Independencia; por 83,83 mts. entre los puntos C₁ y 17 al // Este con calle San Martín; por 105,30 mts. entre los puntos 17 y C₃ al Sur con mayor superficie del Lote I destinado a calle In- // tendente Dr. Juan B. Lafourcade; por 83,50 mts. entre los puntos C₃ y C₂ al Oeste con mayor superficie del Lote I destinado a // calle Anselmo G. Vázquez, con una superficie total de 8.818,28 / m².-

f) Una fracción remanente del Lote I que limita con las // fracciones anteriores y el lote del Superior Gobierno de Córdo- // ba, las calles José María Paz, San Martín e Independencia y te- // rrenos de Margarita Kegeler de Dionisi, designada como polígono DC - CC₁ - C₁C₂ - C₂C₃ - C₃ 17 - 17 H₂ - H₂G - GF - FF - FF - FF - FF¹⁻² - FF²⁻³ - FF³⁻⁴ 21³ 21² B y Polígono interior J₁ J₂ J₃ J₄ J₁ J₂ J₃ J₄ J₁ J₂ J₃ J₄ con una superficie total de 15.725,74 m². que se des- // tinan a calles públicas.-

Art. 2°)-Comuníquese, publíquese, dése al R.M. y archívese.-



MARIO ESTEBAN BAUK
Presidente

Hernán Raúl de SIERRA
Vocal H.C.D.

Delmo Rogelio MARTELLON
Vice Presidente 1° H.C.D.

Miriam Alicia PEZZANA
Vice Presidente 2° H.C.D.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A // LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-